



Acelerando,
Nuevos impulsos para la
Red de Bibliotecas Móviles de Castilla-La Mancha
Guadalajara, 19 de octubre de 2007



Acelerando,
**Nuevos impulsos para la
Red de Bibliotecas Móviles de Castilla-La Mancha**

Óscar Arroyo Ortega
Asesor Técnico del Libro y Bibliotecas
Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas
Consejería de Cultura de Castilla-La Mancha

Introducción

Aún recuerdo como si fuera ayer, el 19 de octubre de 2002, hoy hace cinco años. Aquella tarde fue una tarde ventosa de otoño y asistía, en la Granja de San Ildefonso, al I Congreso Nacional de Bibliotecas Móviles. Se trataba de un Congreso pintoresco, convocado meses antes por una Asociación, porqué no decirlo también, pintoresca, cuyos miembros, todos desconocidos para mi, eran un grupo de entusiastas bibliobuseros Castellano leoneses. Por aquel entonces, como ahora, en Castilla-La Mancha estábamos trabajando muy intensamente en bibliotecas. Se abrían muchas bibliotecas municipales, se contrataba a muchos bibliotecarios, se organizaban muchos cursos.... Mucho trabajo. En aquella época, ya estaba bien acuñada y asentada la filosofía de trabajo que hemos intentado desarrollar en los últimos años en cuanto a la política bibliotecaria de la región: “la corresponsabilidad, la cofinanciación, y servicios bibliotecarios para el 100% de la población”.

Se estaban consiguiendo muchos avances y la estadística ya empezaba a dar sus frutos por el trabajo continuado. Sin embargo, seguíamos teniendo un gran déficit bibliotecario que aún no había sido abordado seriamente y cuya solución no podía esperar más tiempo: en Castilla-La Mancha, con más de 400 municipios menores de 1000 habitantes sólo disponíamos de cuatro viejos bibliobuses, infradotados y sin ninguna perspectiva de mejorar su situación.

Por todo ello, durante el verano de 2001, habíamos realizado un breve diagnóstico de situación y elaboramos un breve, brevísimo Plan de actuación en el que exponíamos, como medida de choque la necesidad de comprar bibliobuses. Hasta 13 bibliobuses que sustituyeran los viejos y crearan nuevos servicios con los que creíamos, cubriríamos toda la población de la región. Aquel fue el documento que, con el formato de comunicación, se presentó a aquel primer Congreso el 19 de octubre de 2002.

Cuando terminé mi exposición, recuerdo perfectamente la mezcla de incredulidad y entusiasmo contenido de los asistentes al Congreso. Allí se había anunciado que una Comunidad Autónoma había diseñado un Plan para comprar en cuatro años nada más y nada menos que 13 bibliobuses dotados de sus colecciones correspondientes y su personal. Entre tanto pesimismo que se destilaba en las comunicaciones y las conversaciones de los asistentes, aquella propuesta, realmente ambiciosa me pareció que no fue tomada muy en serio...

Cinco años después, ACLEBIM organiza en Castilla-La Mancha su tercer Congreso y supongo que, en esta elección algo habrá influido el trabajo que la Consejería de Cultura de Castilla-La Mancha, ha realizado durante este tiempo en materia de bibliobuses.

Efectivamente, no se ha llevado a cabo todo lo previsto y mucho de lo que entonces estaba previsto, hoy día no sería viable, pero se ha realizado un gran esfuerzo inversor y planificador por el cual podemos afirmar que los bibliobuses en Castilla-La Mancha han dejado de ser el hermano pobre de los servicios bibliotecarios de la región.

Pero no estamos conformes. Hemos arrancado, pero aún hay que recorrer mucho camino, para que los servicios móviles estén valorados y equiparados con otros servicios públicos de primera necesidad. Por ello, hay que acelerar, y esto es lo que se pretende con las propuestas de esta Ponencia. Acelerar la transformación de las bibliotecas móviles de Castilla-La Mancha. Su futuro, afortunadamente ya no es incierto, pero hay muchas cosas que mejorar y muchos cambios que realizar.

Las siguientes propuestas se organizan partiendo de una aproximación geográfica y demográfica de la región y de una evolución rápida por la historia de los bibliobuses en Castilla-La Mancha. A continuación se exponen los planes e inversiones realizadas en los últimos años para acabar esta parte introductoria con la situación de la Red de bibliotecas móviles en estos momentos. Ya en el segundo bloque, se enumeran los objetivos y medidas que son el núcleo de la propuesta.

Castilla-La Mancha. Panorámica geográfica y demográfica. Necesidades bibliotecarias

La realidad geográfica y demográfica de Castilla-La Mancha ofrece un panorama con una multitud de municipios rurales y pequeños núcleos de población dispersa. Según datos del censo de población casi el 70% de los municipios de la región tienen menos de 1.000 habitantes y el 54% ni siquiera superan los 500 habitantes.

Los últimos datos estadísticos disponibles (Censo de Bibliotecas de 2005), aún no reflejan la cobertura de los nuevos bibliobuses puestos en marcha en 2006. Sin embargo, y teniendo en cuenta datos aún sin publicar oficialmente, la Red de Bibliotecas Públicas está integrada a finales de 2006 por 524 centros. Con estas bibliotecas se atiende a casi el 95,13% de la población castellano-manchega.

La Red de bibliotecas móviles, con 8 bibliobuses, cuenta con 100 rutas, 276 paradas en las que se atiende a 65.843 habitantes potenciales. Todo ello supone un 3,41% de la población regional.

En total, en estos momentos está servida el 98,54% de la población. Sin embargo no podemos esconder que el 1,54% de la población que queda sin servir, vive en 237 municipios y que proveer de servicios bibliotecarios públicos a estos ciudadanos es todo un reto para la Administración pública.

Las bibliotecas móviles en Castilla-La Mancha

1. Un poco de historia

Los primeros bibliobuses circularon en la actual Castilla-La Mancha desde principios de los años setenta. En estos más de treinta años su suerte ha sido desigual con periodos de intenso funcionamiento, declive paulatino y crisis profunda durante la década de los noventa. En la provincia de Toledo llegaron a existir hasta 7 bibliobuses y en Guadalajara 4 que cubrían toda la provincia. Con el paso de los años, la mejora de las condiciones sociales y económicas y una apuesta decidida de la administración autonómica por las bibliotecas fijas incluso en los municipios de menor población, unido con la desaparición de los Centros coordinadores y el consiguiente abandono del apoyo ofrecido por las Diputaciones provinciales, hizo que con la llegada del siglo XXI, sólo existieran cuatro bibliobuses destartalados e infradotados subsistiendo a duras penas en Toledo, Cuenca y Albacete.

2. La política de la Consejería de Cultura en materia de bibliotecas móviles: Los Planes

Desde mediados de los años noventa, la entonces Consejería de Educación y Cultura inició un profundo proceso de reflexión y planificación sobre todos los ámbitos de la

cultura. Fruto de aquello, vieron la luz tanto el Plan Estratégico de Cultura (1997-2006) como el Plan Director del Libro, Archivos y Bibliotecas (1997-2000). La medida 80 del Plan Director planteaba la adquisición de tres nuevos bibliobuses preparados para prestar, además, servicios culturales como teatro, exposiciones, proyecciones de cine,... Sin embargo, ninguno de ellos fue adquirido en este periodo ni el servicio fue reforzado de ninguna manera.

En 2001 se redactó un pequeño plan operativo denominado *Plan de desarrollo del servicio Bibliotecario móvil en Castilla-La Mancha*. Este plan, no pasaba de ser un breve informe en el que se diseñaba un cronograma para la adquisición de bibliobuses que sustituyeran los viejos autobuses en funcionamiento, y la adquisición de otros nuevos para llegar a más municipios y conseguir, de este modo, la cobertura del 100% de la población mediante servicios bibliotecarios públicos.

Con el Plan de Desarrollo Bibliotecario 2003-2006, el “Plan” de 2001 adquiere oficialidad y además de implicar la adquisición de vehículos, entra a detallar, sucintamente, aspectos tales como: el personal, depósitos, presupuesto diferenciado y estable, necesidad de servicio de internet, frecuencia quincenal, apoyo de las Diputaciones provinciales, rutas, paradas, etc. Todo ello, en la medida 80 del Plan.

Por último, el Plan de lectura (2005-2010), reafirma en sus medidas 15 y 20, la importancia de los servicios móviles, y los vincula además a las bibliotecas de doble uso como forma de complementar sus funciones en los centros escolares. Además establece la creación del programa “Biblioteca en marcha” para la realización de actividades de animación lectora a través de los bibliobuses. Este Plan, fue complementado en 2006 con el documento *Leer en Castilla-La Mancha*, en el cual se insiste en medidas de planes anteriores y se incluye además propuestas relacionadas con la creación de una normativa común a todos los servicios móviles y la extensión del servicio a los fines de semana entre otras propuestas.

3. Las inversiones 2002-2007

Como se ha puesto de manifiesto, durante los últimos diez años se ha realizado un intenso trabajo planificador, lo que evidencia un creciente interés en mejorar los bibliobuses de la región. Sin embargo, después de tanto Plan y de tanta medida, los resultados nunca se han ajustado a lo planificado, y estos siempre han resultado muy por debajo de los previstos. Pese a todo, las inversiones en infraestructuras, equipamiento y personal realizadas en entre 2002 y 2007, fechas en las que se diseñaron las principales medidas, superan con creces a todo lo invertido en los veinte años anteriores. A continuación se detallan las inversiones más importantes realizadas en el periodo:

- Ocho nuevos bibliobuses de última generación que han renovado la antigua flota y han supuesto la puesta en marcha de nuevos servicios. En la actualidad la flota de bibliobuses está distribuida del siguiente modo, por provincias: Albacete (1), Cuenca (2), Guadalajara (3) y Toledo (2). Cada uno de estos bibliobuses cuenta, en estos momentos con un sistema de acceso a internet vía satélite de orientación manual que se ha quedado obsoleto, pero antes de que finalice el año dispondrán, cada uno de

ellos, de una antena autoorientable, instalada en el techo del vehículo para su conexión a internet.

- Del mismo modo, y desde este mismo mes de octubre, la Consejería ha creado y dotado, 8 nuevos puestos de trabajo para los nuevos bibliobuses. Cuatro conductores y cuatro bibliotecarios. En este sentido se ha optado por un modelo en el que la Administración entiende al bibliobús como una autentica biblioteca y como tal, al frente de cada uno, mantiene a un Técnico de bibliotecas (grupo B) de la Administración de la Junta de Comunidades. Pese a ello, aún existen algunos bibliotecarios sin este perfil, pero su transformación ya está planificada.

- En cuanto al presupuesto de cada bibliobús, podemos afirmar que los bibliobuses de nuestra red se encuentran entre los mejor dotados del país, manteniendo desde hace varios años, un presupuesto estable para compra de fondos que supera los 20.000 euros por bibliobús. Los cuatro servicios nuevos que se pusieron en marcha en Guadalajara (3) y Cuenca (1), se beneficiaron asimismo de una colección fundacional valorada en 50.000 euros por bibliobús. A esto hay que añadir un presupuesto específico para la realización de actividades de animación lectora que durante 2007 ha alcanzado los 5.000 euros por vehículo.

4. Las bibliotecas móviles en Castilla-La Mancha en 2007

Sin embargo, la puesta en marcha de los nuevos vehículos ha puesto de manifiesto una serie de nuevas necesidades que faciliten un mejor aprovechamiento de los nuevos equipamientos, rentabilizando al máximo los recursos materiales y humanos. Para ello es necesaria la colaboración de todas las Administraciones Públicas de la región, la publicación de una normativa común y una nueva planificación de los recursos y servicios que permita una óptima inversión económica sostenida a lo largo de los años.

En los últimos años se ha llevado a cabo mucho trabajo para modernizar la infraestructura existente. Sin embargo, posiblemente, el trabajo realizado sea el más fácil de todo lo que había que hacer. En estos momentos, no sólo es necesario completar el Plan de 2001 que definía 13 vehículos, sino que, mucho más importante que esto, **hay que racionalizar el servicio, coordinarlo y darle la autonomía funcional e institucional que necesita para ser estable. Además para convertirlo en un servicio de calidad hay que dotarlo de unos medios técnicos, humanos y de infraestructura que van mucho más allá de la compra puntual de vehículos.** Para ello, la nueva propuesta para dar el impulso definitivo a este Servicio, pasa por abordar los siguientes 8 objetivos que se desglosan en 26 medidas de actuación concretas:

***Acelerando:
8 Objetivos, 26 medidas***

Objetivo 1. Normativa

Es imprescindible la existencia de cobertura legal para justificar tanto la existencia del propio servicio bibliotecario móvil como para regular su funcionamiento y las obligaciones de cada una de las Administraciones públicas. En este sentido se proponen las siguientes medidas:

1. Creación formal de la Red de bibliotecas móviles

La nueva Ley de bibliotecas que tiene previsto abordar las Cortes de Castilla-La Mancha a lo largo de la presente legislatura, debe contemplar de forma expresa los siguientes aspectos en relación con los servicios bibliotecarios móviles:

- La existencia, de forma diferenciada, de la Red de Bibliotecas móviles dentro de la Red de Bibliotecas públicas de Castilla-La Mancha.
- Los municipios que, en función de su población deban ser atendidos por servicios bibliotecarios móviles, independientemente de disponer de servicios bibliotecarios municipales.
- La necesidad de que las Diputaciones provinciales de Castilla-La Mancha colaboren técnica y económicamente con la Administración regional en el sostenimiento de este servicio público. Por ello debe definir su ámbito competencial.

2. Decreto de organización de la Red de Bibliotecas Móviles de Castilla-La Mancha (RBM-CLM)

El Decreto de organización debe desarrollar la Ley y regular, en el ámbito del servicio bibliotecario móvil, tanto los niveles técnicos de prestación del servicio como las funciones de los distintos órganos: la coordinación regional y la gestión provincial. Del mismo modo, debe definir el funcionamiento de las Comisiones o Consejos asesores que pudieran crearse y debe establecer las bases de los Convenios de colaboración que puedan suscribirse entre Administraciones u otras entidades.

3. Reglamento único de funcionamiento de los servicios

El funcionamiento de la RBM-CLM debe estar regulado por un reglamento único que deberá ser propuesto por la Consejería de Cultura, en el marco de sus funciones de coordinación regional de la red y consensuado con todas las Administraciones y colectivos implicados en este servicio. Debe ser publicado en el DOCM como Orden de la Consejería de Cultura. La carta de servicios, a la que se hace referencia en la medida 5, estará basada en el reglamento de los servicios de la RBM-CLM.

4. Mapa de necesidades de la Red de Bibliotecas de Castilla-La Mancha

Como instrumento técnico de referencia y planificación, la Consejería de Cultura debe estar encargada de redactar y publicar un mapa de necesidades bibliotecarias de la región en el que se establezcan, en función de las características geográficas y

poblacionales de cada municipio, los servicios bibliotecarios públicos de los que deben disponer. Se hará especial referencia a los municipios que, por sus características, deban ser atendidos por servicios móviles. En este caso, el mapa debe adaptarse a las especiales características de prestación de este servicio.

Este documento, permanentemente actualizado, debe ser tenido en cuenta a la hora de llevar a cabo cualquier inversión o puesta en marcha de cualquier nuevo servicio bibliotecario. Fijo o móvil.

5. Carta de Servicios de la Red de Bibliotecas Móviles de Castilla-La Mancha

La carta de servicios es un compromiso con los ciudadanos y la Administración debe garantizar su cumplimiento. La carta de servicios debe ser, en definitiva un compromiso con la calidad mínima del servicio prestado entendido, esencialmente como: regularidad en las visitas, duración de las paradas y disponibilidad de fondos en las cada visita.

Objetivo 2. Organización y coordinación de la Red de bibliotecas móviles

La nueva Ley de bibliotecas debe incorporar a la RBM-CLM dentro de la Red de Bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha. En este sentido deberá disponer de una unidad de planificación con respecto al resto de servicios bibliotecarios públicos de la región y deberá trabajar conjuntamente con el resto de puntos bibliotecarios fijos. Sin embargo las características particulares de los servicios móviles en cuanto a población atendida, horarios, paradas, reglamentación, Administraciones y otras entidades intervinientes, etcétera, y sus particularidades técnicas, hace esencial una coordinación más intensa si cabe, que respecto a cualquier otro servicio bibliotecario.

La situación actual, y las perspectivas de los servicios móviles en CLM invitan a estructurar la organización y funcionamiento de este servicio en torno a tres ejes esenciales: la Red regional de Bibliotecas Móviles de Castilla-La Mancha que incluye las redes provinciales planificándolas y coordinándolas, la Red provincial con capacidad de gestión y organización de rutas y servicios en función de la particularidad de cada provincia, y cada uno de los bibliobuses como unidad básica de prestación del servicio.

6. Coordinación y planificación regional (Comisión de coordinación de la RBM-CLM)

Las pautas mínimas de funcionamiento, presupuestos, personal, servicios, horarios, periodicidad, publicidad y en general de calidad del servicio serán establecidas para todas las provincias desde la Consejería de Cultura en función de la nueva Ley y del correspondiente Decreto de organización previstos en las medidas 1 y 2. A tal efecto es importante la existencia de una Comisión compuesta por responsables de cada una de las Redes provinciales y de las distintas administraciones públicas implicadas. En el seno de esta Comisión se deben dar conocer y proponer medidas encaminadas a la mejora de los criterios básicos de funcionamiento del servicio.

7. Gestión provincial

En cada una de las provincias, la prestación del servicio se organizará del siguiente modo:

- a) Coordinación técnica de la red provincial. Las Delegaciones provinciales de Cultura se encargarán de la gestión técnico-administrativa de todos los bibliobuses de la provincia con independencia de su titularidad y financiación. Entre sus cometidos están la gestión económica de los presupuestos, la selección, adquisición y catalogación de los fondos con destino a los distintos vehículos, la gestión de la colección completa de los distintos bibliobuses y la organización del personal y de las distintas rutas, proponiendo la incorporación o supresión de paradas. Del mismo modo debe planificar la programación de promoción de la lectura y del servicio de toda la provincia.
- b) Bibliobuses. Son la unidad básica de prestación del servicio de biblioteca móvil. Cada una de las provincias de Castilla-La Mancha dispondrá de un número de bibliobuses de acuerdo su población y situación demográfica. Cada bibliobús dispondrá de un personal asignado permanentemente.

Objetivo 3. Colaboración con otras Consejerías, Administraciones y Empresas

Como ya se ha dicho con anterioridad, la prestación del servicio bibliotecario móvil en Castilla-La Mancha y salvo el caso de la provincia de Toledo y el Ayuntamiento de Molina de Aragón recae exclusivamente en la Consejería de Cultura. Sin embargo, se trata de un servicio muy vinculado con otras áreas gestionadas por otros departamentos de la Junta. Del mismo modo, es necesario vincular a la administración local, especialmente a las Diputaciones provinciales cuya finalidad esencial de soporte de los municipios de menor capacidad de gestión y de prestación de servicios hace imprescindible su colaboración en las políticas de lectura pública.

8. Colaboración de la Administración local: las Diputaciones provinciales, los Ayuntamientos

La naturaleza de las Diputaciones provinciales es la de ofrecer servicios públicos a los municipios que no disponen de medios para facilitarlos a los ciudadanos por sí mismos. La promoción de la cultura pasa, también, por ser uno de sus fines principales.

La naturaleza del servicio bibliotecario móvil hace necesaria la colaboración de todas las Administraciones públicas tanto para su financiación como para su gestión. Las Diputaciones provinciales de aquellas provincias donde existan servicios bibliotecarios móviles deben colaborar en la prestación de este servicio. Jurídicamente, la forma de colaboración puede ser muy variada pero teniendo en cuenta la situación y titularidad de los servicios móviles actualmente en funcionamiento en Castilla-La Mancha, la fórmula óptima de implicación de las Diputaciones es a través de la firma de convenios de colaboración que incluyan, principalmente, los siguientes ámbitos de actuación:

- Planificación de rutas y servicios a nivel provincial
- Aportación de garajes y espacios de depósito y oficina

- Mantenimiento de vehículos
- Aportación o financiación de personal, especialmente en lo referido a personal conductor.
- Instalación y mantenimiento de paradas.

El establecimiento de rutas en determinadas comarcas alejadas de las capitales de provincia hará necesario que se establezcan Convenios de colaboración con los municipios cabecera de las comarcas que deban ser atendidas. Estos Convenios estarán dirigidos esencialmente al apoyo municipal al servicio bibliotecario móvil a través de infraestructuras y personal de apoyo. Por su parte, la Consejería de Cultura, y la Diputación potenciarán los servicios bibliotecarios del municipio a través del apoyo económico y técnico.

9. Colaboración con otras Consejerías de la Junta de Castilla-La Mancha (Educación y Ciencia, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, Bienestar Social, Sanidad).

9.1. Educación. La biblioteca escolar sigue siendo una asignatura pendiente. En Castilla-La Mancha se ha teorizado mucho y se ha sensibilizado mucho a favor de estas; y desde este año se han puesto en marcha varias experiencias piloto de bibliotecas de doble uso (escolar y pública) en varios centros escolares de grandes municipios. El bibliobús colabora, desde siempre, en acercar los recursos bibliotecarios a las escuelas, pero esta acción debe estar regulada. La administración educativa debe valorar y tener en cuenta, en su justa medida, el servicio que proporcionan los bibliobuses a los centros escolares. La mayor parte de las veces, la llegada de un bibliobús a un centro rural agrupado es sinónimo de un gran acontecimiento cultural y educativo.

La colaboración puede suponer la programación estable de actividades conjuntas, sesiones de formación en el uso de las tecnologías de la información, adquisición de lotes circulantes para su depósito en los centros escolares y materiales para la formación continua del profesorado de zonas rurales que muchas veces está muy aislado.

9.2. Desarrollo rural. Las políticas para el desarrollo rural deben contemplar el servicio bibliotecario móvil como el único servicio cultural existente en cientos de municipios donde nunca ha llegado una exposición o una obra de teatro. En este sentido se deben aprovechar también a favor de este servicio los fondos europeos al desarrollo que pretenden mejorar las condiciones de vida de los entornos rurales. El bibliobús contribuye netamente a este bienestar allí donde está bien dimensionado y dotado.

9.3. Sanidad y Bienestar Social. Del mismo modo que en el ámbito educativo, el servicio bibliotecario móvil puede y debe ser también rentabilizado por los centros de salud, consultorios médicos, residencias de mayores o servicios de ayuda a domicilio de aquellos municipios que visita. Una vez más, la colaboración entre departamentos es clave para rentabilizar al máximo un servicio cuya inversión está realizada. Sólo hay que tenerla en cuenta y ponerla en valor.

En definitiva, dar a conocer el servicio bibliotecario móvil entre otros departamentos de la propia administración regional y su alto valor social hará más fácil la implicación de

otras Consejerías que pueden aportar elementos técnicos, y sobre todo económicos a la mejora del servicio prestado.

10. Colaboración de Empresas y Fundaciones

No se debe desdeñar la colaboración de empresas y fundaciones públicas o privadas en la financiación o incluso gestión de los servicios públicos. Es imprescindible no obstante, que la dirección del servicio, la planificación, sus criterios de funcionamiento, y su naturaleza pública y gratuita, siga bajo control de la Administración pública.

En este sentido es importante mantener el contacto y la colaboración con este tipo de entidades, las cuales, dada su naturaleza, pueden facilitar la gestión y prestación del servicio así como aportar nuevas fuentes de financiación, las cuales deben siempre dirigirse a necesidades concretas y puntuales (tales como adquisición de los vehículos o equipamiento, actividades culturales, etc.), no a la financiación estructural de la prestación del servicio.

Objetivo 4. Infraestructura y equipamiento (2008-2011)

11. Vehículos

El plan de 2001 establecía en 13 el número de vehículos necesarios para dotar mediante servicio móvil al 100% de los municipios de la región. En estos momentos disponemos de 8 vehículos marca IVECO. Dos de 12 metros de longitud y seis de 11 metros. Todos ellos adquiridos entre 2003 y 2005. Para completar el Plan de 2001 sería necesaria la adquisición y puesta en marcha de 5 bibliobuses más. Uno por cada provincia de Castilla-La Mancha. Sin embargo, es posible que deba ser defenido el modelo de bibliobús, y estos deban ser distintos del bibliobús tradicional. Por ello, los municipios que aún quedan sin cobertura en la región, muchos de ellos por debajo de los 400 habitantes y con carreteras de acceso que hacen difícil la entrada de grandes vehículos, deban disponer de un servicio bibliotecario adaptado, ofrecido a través de microbuses o grandes furgonetas de las que existen muchos modelos en el mercado y que son realmente versátiles.

Es cierto que este modelo impide en gran medida acciones como la consulta de los fondos en las estanterías del vehículo, y que su capacidad es menor, pero el objetivo de estos vehículos debe ser el de acercar colecciones muy seleccionadas e incluso personalizadas a poblaciones muy reducidas y principalmente envejecidas. El depósito de lotes documentales en estos municipios, con una rotación periódica encaja muy bien con este tipo de vehículo.

Su ventaja, más allá de su menor coste unitario y de mantenimiento, está en que no es necesario un personal conductor con un carné específico y que dada su función, no realizarían rutas permanentemente y podrían servir de apoyo tanto a servicios de extensión de la Biblioteca Pública del Estado (en centros de salud, residencias de ancianos, etc), como de apoyo al resto de bibliobuses de la provincia.

12. Garajes y locales de trabajo, depósitos de fondos

Las sedes físicas de cada uno de los bibliobuses es uno de los puntos débiles de nuestra red en estos momentos. Ninguna de ellas cumple con los requisitos técnicos más imprescindibles. Todas, sin excepción están divididas entre el lugar donde se aparca el vehículo y el lugar donde están depositados los fondos. Y este lugar suele estar también, separado de los locales de trabajo del personal técnico. Además y salvo alguna excepción, los vehículos *duermen* al aire libre. La subsanación definitiva y de forma adecuada de esta situación debe ser prioritaria para los responsables de cada uno de los servicios. Más adelante se planteará para cada provincia las soluciones que se estiman más oportunas.

13. Señalización de paradas

La señalización de una parada de bibliobús significa que el bibliobús está siempre en el municipio y no sólo cuando acude a prestar servicio. Es muy importante la instalación de paradas que además de anunciar que la población dispone de éste servicio, informa de novedades, horarios, teléfonos para petición de documentos, actividades y cualquier otra cosa, incluso puede servir de buzón de devolución de documentos. Estas paradas, las más ambiciosas permiten incluso disponer de una toma eléctrica y acceso a internet, no siendo necesario, de este modo, ni generadores eléctricos ni antenas parabólicas.

En este sentido, la Consejería de Cultura de Castilla-La Mancha está diseñando un modelo de parada de bibliobús el cual se irá instalando paulatinamente por todos los municipios donde se presta servicio. En un primer momento, y gracias al acuerdo alcanzado con la Diputación de Toledo, durante 2008 se pretende desplegar paradas en la zona que cubre el bibliobús B, cuya sede está en Talavera de la Reina. Paulatinamente se extenderá por el resto de provincias.

14. Automatización de la gestión del servicio. Equipamiento informático

Cada uno de los ocho bibliobuses de la Red de bibliotecas móviles de Castilla-La Mancha dispone, en estos momentos de un equipamiento informático compuesto por tres equipos uno de los cuales está destinado a la realización de todas las tareas técnicas bibliotecarias y los otros dos al servicio público, bien sea para acceso a internet, consulta del catálogo o de DVD-Rom. El sistema informático de gestión bibliotecaria que se utiliza trabaja en monopuesto y no permite adaptarse al servicio bibliotecario móvil y sus particularidades. Por ello, es necesario dar un salto tecnológico hacia una nueva aplicación informática que permita la creación de una base de datos única y en línea tanto los fondos y los usuarios, como la circulación de la colección. Del mismo modo debe saber responder a todas aquellas particularidades derivadas de la realidad del servicio móvil tales como estadísticas de usuarios, préstamos, socios, etc., por municipio, parada, etcétera.

Sin embargo, y por coherencia, el cambio en el sistema de gestión informática de la red de bibliobuses debe ir de la mano de la puesta en marcha del Catálogo Colectivo de la Red de Bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha, donde debe estar insertada. Por ello, los trabajos previos y de planificación para la puesta en marcha de este Catálogo Colectivo ya tienen en cuenta las particulares necesidades de las bibliotecas móviles.

15. Comunicaciones

Los ocho bibliobuses disponen de conexión a internet vía satélite a través de un dispositivo manual alojado en las bodegas de los vehículos. Dicho sistema está actualmente obsoleto y va a ser sustituido, en los ocho vehículos, antes de que finalice el año 2007, por un sistema de apuntamiento automático alojado en el techo de los bibliobuses. Este sistema permitirá que a través del futuro catálogo colectivo, desde los bibliobuses se pueda realizar cualquier transacción en línea, quedando registrada automáticamente así como una gestión conjunta de las colecciones.

16. Web de la Red de bibliotecas móviles de Castilla-La Mancha

Como complemento imprescindible a todo lo indicado hasta ahora en relación con la automatización y comunicaciones de los servicios bibliotecarios móviles, está previsto el desarrollo de una web exclusiva para la Red de bibliotecas móviles. Ésta permitirá a los usuarios conocer horario, rutas y paradas así como cualquier incidencia del servicio, las actividades programadas o el propio catálogo. También se podrá interactuar con el bibliobús y solicitar cualquier fondo para la siguiente visita o realizar cualquier desiderata.

Objetivo 5. Recursos humanos

17. Personal para los vehículos y las sedes. Categorías y horarios, dependencia administrativa

Para llevar a cabo la reorganización que es necesaria para que la Red de bibliotecas móviles funcione con un nivel de calidad óptimo y que éste se mantenga, es necesario disponer de unos recursos humanos dimensionados a las necesidades. Tan pernicioso es disponer de poco personal, como de muchas personas más allá de lo necesario, o con una preparación o motivación no acorde con los conocimientos y actitudes necesarias para trabajar en un bibliobús. Si la profesión bibliotecaria es de por sí muy vocacional, el trabajo en bibliobuses pasa por ser heroico.

Las funciones que debería llevar a cabo la Consejería de Cultura, desde la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas hace más que necesaria la existencia de personal técnico cualificado encargado, en exclusiva, de coordinar la Red de bibliotecas móviles. Estas funciones quedan en estos momentos diluidas entre el resto de necesidades de las bibliotecas fijas y ello no permite una atención adecuada.

Las redes provinciales, encargadas de la gestión directa, necesitan, del mismo modo, un responsable dedicado en exclusiva a la coordinación de la red provincial si esta está compuesta por más de un bibliobús. Del mismo modo, es necesario disponer de personal técnico permanente y dedicado, en exclusiva, a la gestión de las colecciones de la red provincial (adquisición y procesos técnicos). Del mismo modo, este personal debe realizar puntualmente las suplencias necesarias. Al menos un técnico de bibliotecas y un técnico auxiliar por cada dos bibliobuses.

En cuanto a los bibliobuses en sí mismos, deben buscarse los medios legales para que los actuales conductores de bibliobús se conviertan en conductores-auxiliares y colaboren de forma regulada y remunerada en labores básicas como son la operación del préstamo, permitiendo de este modo al técnico bibliotecario ofrecer un servicio más

cercano y personalizado así como mantener los contactos con las autoridades locales o el profesorado del municipio para la colaboración del bibliobús en distintas actividades.

Por otro lado, la necesidad de extender el servicio móvil, también durante los fines de semana, va a obligar a diseñar respuestas imaginativas para solucionar las necesidades extraordinarias de personal. En este sentido ya se está trabajando en la posibilidad de contratar de forma experimental, personal exclusivamente para la prestación de servicios durante los fines de semana. Aún está por determinar la naturaleza de los contratos y su fórmula así como toda la coordinación necesaria con el personal habitual.

Objetivo 6. Difusión del servicio y Actividades de animación lectora

18. Actividades de promoción de la lectura. Actividades de carácter regional y provincial. Programa Biblioteca en marcha

Hasta hace pocos años, las actividades de promoción lectora no se realizaban de forma sistemática en los bibliobuses. Sin embargo, algunas redes programan desde hace algún tiempo actividades estables o programas de animación a la lectura, especialmente para escolares, para su desarrollo en todos los bibliobuses de su red. Desde hace dos años, los bibliobuses de Castilla-La Mancha disponen de un presupuesto anual para la realización de actividades, pero estas no cuentan, en estos momentos, con ninguna planificación regional ni un programa uniforme en cuanto a sus características y sus objetivos. El Plan de desarrollo bibliotecario 2003-2006 ya anunció el programa *Biblioteca en marcha*, como el Programa marco que englobaría todas aquellas actividades que de forma conjunta y planificada, se realizaran en los bibliobuses. Por ello, es necesario que este programa se ponga en marcha a través de una planificación tanto del público objeto, características y formato de las actividades, calendario, como de la propia imagen de las actividades, todas ellas realizadas bajo el paraguas del programa Biblioteca en marcha.

19. Acciones de difusión del servicio.

La imagen de toda organización es básica para su adecuado conocimiento por parte de los "clientes" a los que se dirige. Una imagen única y reconocible es un elemento primordial para el éxito de cualquier organización. En este sentido, la imagen de los bibliobuses de Castilla-La Mancha queda totalmente dominada por el rompedor diseño de la rotulación exterior de los ocho bibliobuses de la Red. Este diseño, que ya *ha dado la vuelta al mundo bibliobusero*, es ya, la imagen identificativa de los bibliobuses en esta región. Por ello, creemos que toda la imagen de la red de bibliotecas móviles debe girar en torno a este diseño. Así, los postes que deben señalar las paradas de los bibliobuses deben, necesariamente, estar inspiradas en este colorido diseño. Del mismo modo es necesario que con la misma inspiración se diseñen carteles, folletos y demás productos de merchandising que publiciten el servicio. Estos productos, fuera de las campañas puntuales deben ser permanentes, siendo distribuidos en los principales centros de vida social de los municipios de las rutas (escuelas, consultorios médicos, Ayuntamientos, centros de tercera edad, centros sociales, bares,...).

Objetivo 7. Medidas provinciales de impulso de la Red de Bibliotecas Móviles de Castilla-La Mancha

Una vez que se han puesto de manifiesto, a través de las medidas anteriores, las acciones que a nivel general deben ser puestas en marcha, a continuación se detallarán las medidas concretas que deberían ser abordadas en los próximos años en cada una de las provincias. Muchas de ellas son idénticas para toda la región pero otras tienen en cuenta la situación actual en cuanto a número de municipios, tamaño y extensión, así como los recursos materiales y humanos disponibles en la actualidad y las posibilidades de cada provincia.

20. Provincia de Albacete

Albacete dispone, en estos momentos de un único bibliobús con sede en la capital y titularidad y gestión exclusiva de la Consejería de Cultura. Se hace necesario por tanto, la participación de la Diputación provincial en el apoyo al servicio.

A la vista de las grandes distancias que debe recorrer este vehículo para la prestación del servicio, este apoyo puede concretarse en facilitar una nueva sede al bibliobús mucho más cercana a los puntos de servicio que éste debe servir y que se encuentran, en su mayoría, en las Sierras de Alcaraz y del Segura. Esta necesidad puede también ser solucionada a través de la implicación de alguno de los municipios de mayor tamaño de la zona que cuente con biblioteca fija de apoyo, y buena conexión por carretera.

Dadas las características de la provincia, debe plantearse la existencia de un nuevo servicio móvil a través del nuevo modelo de microbuses arriba planteado.

El planteamiento de una modificación de la sede del servicio móvil en la provincia implica, de hecho la definición de nuevos espacios de garaje, oficina y depósito que deberían siempre tener en cuenta las recomendaciones existentes en cuanto a cercanía unas de otras.

Tanto si se lleva a cabo modificación de la sede, como si no, la Delegación de Albacete debería verse reforzada en cuanto al personal técnico dedicado en exclusiva a la gestión del servicio móvil. Un nuevo técnico bibliotecario de apoyo exclusivo al servicio debe ser suficiente.

21. Provincia de Ciudad Real

La provincia de Ciudad Real es la única que no dispone de servicio bibliotecario móvil en Castilla-La Mancha pese a ser la de mayor tamaño. La población de la provincia está básicamente concentrada en grandes poblaciones de la mancha y la proporción de municipios menores de 1000 habitantes es la menor de la región. Sin embargo cuenta con zonas con baja o muy baja densidad poblacional en las zonas del valle de Alcudía y en los límites con Extremadura. La próxima puesta en marcha de la nueva Biblioteca Pública del Estado de Ciudad Real diseñada con garajes con capacidad para albergar vehículos de gran tamaño sería un buen momento para la puesta en marcha del primer bibliobús de la provincia.

22. Provincia de Cuenca

Cuenca dispone de dos bibliobuses y sería necesaria la incorporación de un tercero de menor formato para reforzar los servicios actuales y cubrir los núcleos de población pendientes aún de servicio. La colaboración de la Diputación provincial es, en este caso, fundamental dada la escasa población de la inmensa mayoría de los municipios de esta provincia. Esta colaboración podría plasmarse en el reforzamiento de los recursos humanos del servicio para la extensión del mismo durante las tardes o los fines de semana, la señalización de paradas, mantenimiento de vehículos, e incluso la aportación del tercer vehículo necesario en la provincia.

En cuanto a garajes y locales de trabajo y depósito, acaba de ponerse en marcha en Cuenca la construcción de un edificio dependiente de la Delegación de Cultura que albergará entre otras dependencias, un garaje para tres bibliobuses, depósito para todas las colecciones de los tres vehículos y oficinas de trabajo.

23. Provincia de Guadalajara

En la provincia de Guadalajara aún es necesario contrastar la capacidad de servicio de los tres bibliobuses disponibles ya que estos aún no trabajan a pleno rendimiento. En este sentido aún queda evaluar la experiencia de colaboración con el Ayuntamiento de Molina de Aragón y los resultados de disponer de recursos humanos y materiales compartidos con la biblioteca municipal. En cualquier caso, las condiciones geográficas y de comunicaciones de la provincia invitan a seguir el modelo y ya se está trabajando en un Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Cogolludo, al norte de la capital, para establecer allí la sede del segundo de los vehículos de la provincia.

La situación de los recursos humanos en la Delegación provincial de Guadalajara en relación con los servicios bibliotecarios móviles, es la más deficitaria de la región. Más aún si se tiene en cuenta lo que ha supuesto la puesta en marcha de forma simultánea de tres vehículos y tres servicios totalmente nuevos. Por ello, y para conseguir un mínimo de calidad del servicio prestado es necesaria la incorporación de dos técnicos bibliotecarios y un administrativo de bibliotecas en la sede provincial del servicio que apoyen a los tres bibliobuses.

Por otro lado, es imprescindible dar una solución técnica tanto a los garajes actuales como a los depósitos. Para ello, es necesaria, de nuevo, la colaboración de la Diputación provincial con la cual ya se está trabajando en la próxima aportación de recursos que permitan la extensión experimental de los servicios durante los fines de semana. Dicha colaboración debe ser más intensa aún y debe alcanzar a todas aquellas áreas ya mencionadas para las Diputaciones del resto de provincias.

24. Provincia de Toledo

La provincia de Toledo es la única en la que colabora la Diputación provincial en la prestación del servicio bibliotecario móvil de su provincia. Por ello, y por la buena disposición que siempre ha tenido en colaborar con la Consejería en todas las inversiones y mejoras realizadas, debe considerarse que el Premio que mañana será

entregado por ACLEBIM a la Consejería de Cultura por la puesta en marcha de nuevos vehículos y servicios, es también extensible a la Diputación de Toledo.

En esta provincia, la Diputación aporta cada año un total de cinco trabajadores (dos conductores, un encargado de bibliobús y dos administrativos), así como el mantenimiento de los dos bibliobuses, que son propiedad de la Consejería de Cultura. Además, durante 2007 ha financiado junto con la Consejería la instalación de las dos antenas parabólicas de los bibliobuses y la instalación de la primera fase de los postes señalizadores de las paradas (aún en fase de desarrollo).

Sin embargo aún queda trabajo por hacer, sobre todo en lo referido a la calidad de los garajes actuales y los depósitos de los fondos, sobre todo en el caso del bibliobús B, de la zona de Talavera. Además es necesario un técnico de bibliotecas en la sede del servicio del que se carece en estos momentos.

En cuanto al personal de la Consejería destinado en este servicio, se está ultimando el proceso de normalización de categorías laborales para equipararlas a los técnicos bibliotecarios (grupo B), que ya existen para el resto de provincias.

Objetivo 8. Evaluación del Servicio bibliotecario móvil

La evaluación del rendimiento de los servicios públicos es vital para comprobar permanentemente la optimización de los recursos disponibles y adaptarlos a las necesidades que, en el caso de los servicios móviles son realmente cambiantes. Para ello se plantea poner en marcha dos herramientas básicas:

25. Estadística e indicadores de rendimiento.

El análisis de datos estadísticos ha sufrido una gran transformación en el mundo bibliotecario en los últimos años. La normalización que se está llevando a cabo a nivel nacional y la gran cantidad de indicadores de todo tipo que se explotan hacen de esta herramienta un elemento realmente útil para la planificación y la mejora de los servicios. Sin embargo aún está por definir un modelo de estadística adaptada a las necesidades reales de información que los responsables políticos y los bibliotecarios necesitan para la toma de decisiones en cuestiones tan básicas como la supresión o modificación de paradas o los presupuestos que es necesario definir. Este problema se solucionaría, en gran medida si las aplicaciones de gestión bibliotecaria más extendidas y utilizadas desarrollarán, en colaboración con los profesionales de bibliotecas móviles, módulos estadísticos que permitieran obtener datos estadísticos de rendimiento por municipio o parada, por ruta, etc.

Para ello, se propone la creación de una comisión técnica que estudie qué información relevante es necesario obtener de la nueva aplicación informática que está previsto implementar y negociar con la empresa suministradora su desarrollo.

26. Memoria anual

La memoria anual es un elemento de evaluación que debería ser realizado por cualquier organización. En el caso de la Red de bibliobuses se propone la creación de un modelo de memoria para cada servicio y otro para cada red provincial, los cuales formarían parte de la memoria general de la red de bibliotecas móviles de Castilla-La Mancha y sería un elemento más para evaluar la evolución y necesidades de un servicio muchas veces muy alejado de los centros de toma de decisiones.

Conclusiones

Tras la anterior batería de medidas, todas ellas de distinta importancia y calado, queda la sensación, real, que hay demasiadas cosas por hacer, que pocas de ellas podrán verse realizadas en los próximos años y que el resto serán engullidas por futuros nuevos proyectos que enterrarán medidas que quedarán desfasadas.

Es posible.

Sin embargo es necesario poner encima de la mesa de quien corresponda, qué necesita un servicio bibliotecario móvil para que sea socialmente rentable en estos momentos.

Las medidas planteadas en esta ponencia son muy costosas. Requieren más personal del que disponemos en estos momentos, más infraestructuras y medios, más dinero y mucha negociación con muchos interlocutores, muchos de los cuales no han usado nunca un bibliobús ni saben lo que es, ni tienen el menor interés por algo que, según ha dicho algún responsable, “es un invento de la dictadura”.

Más allá de los costes de las inversiones ya realizadas, se habrá podido advertir que a lo largo de la ponencia no aparece detallado ni un solo presupuesto, ni un solo euro sobre lo que cuesta poner en marcha lo aquí planteado.

No es dinero lo que hace falta.

Hace falta el convencimiento de la sociedad, de la clase política y de los propios profesionales de que el servicio bibliotecario móvil es la única salida al mundo para miles de ciudadanos que viven en cientos de pueblos de toda España, que no tienen acceso a nada más, y que la llegada periódica de un autobús lleno de libros y discos, donde hay alguien que les escucha, llena su vida y les hace sentirse menos solos, menos abandonados de una sociedad que dispone de tantos recursos pero que todos están tan lejos. Tan inaccesibles.

El proporcionar a esta gente, niños y mayores, un servicio público único, como es el servicio bibliotecario móvil, con el máximo grado de calidad, cueste lo que cueste, no tiene precio.

Y así deberíamos entenderlo todos.

Muchas gracias.